

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍA		
	CÓDIGO: FT-FAF-21	VERSIÓN: 04	PÁGINA 1 DE 1

Contratista: ORACLE COLOMBIA LTDA
NIT: 8001030528

Orden de Compra: N° 190-OC2010-56763 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2020

Objeto: *“SOPORTE Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS PRODUCTOS ORACLE”*

Conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el jefe de la Secretaría General aprueba el siguiente documento:

N° Póliza: 63786 ANEXO: 0

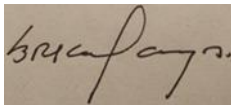
Compañía Aseguradora: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A

Amparo Pólizas	Valor Asegurado	Vigencia
Cumplimiento	\$6.328.915,80	20/10/2020 al 20/05/2021
Calidad del Bien Estatal	\$8.438.554,40	20/10/2020 al 20/11/2021
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$2.109.638,60	20/10/2020 al 20/11/2023

REGISTRO PRESUPUESTAL N° 219777 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2020.

Observación: se aprueba la garantía única de cumplimiento, teniendo en cuenta el Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo que requieran las entidades estatales CCE-139-IAD-2020 (Tienda Virtual) y su cláusula 18.2 “garantía de cumplimiento a favor de las entidades compradoras”, ajustada la póliza en sus vigencias y valores asegurados.

Elaborado en Medellín, el 23 de octubre de 2020



GABRIEL JAIME AYORA HERNÁNDEZ
Secretario General

Kevin Rojas B.

Elaboró: Kevin Rojas Borja
Fecha de Elaboración: 23/10/2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.
Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.